8 de marzo de 2021 9671

## III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

## Consejería de Bienestar Social

Notificación de 22/02/2021, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Guadalajara, de la Resolución de fecha 21/09/2020 en materia de reconocimiento de la situación de dependencia, recaída en el expediente 1359111/2019-44. [2021/2315]

Intentada la notificación de la citada resolución en el último domicilio conocido, sin que ésta se haya podido practicar y de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a realizar la siguiente publicación de notificación del acto:

D. N. I. Interesado: 08996915M Representante legal: 08996835V N°. de expediente: 1359111/2019-44

Contenido: Resolución dictada en procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

La resolución no agota la vía administrativa y frente a ella se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación.

Lugar en el que el interesado podrá comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución: Servicio de Dependencia de la Delegacion Provincial de Bienestar Social de Guadalajara, en calle Julián Besteiro, 2

Guadalajara, 22 de febrero de 2021

La Delegada Provincial INMACULADA TELLO DÍAZ-MAROTO